



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE EL FRANCO

*ANUNCIO. Alteración de la calificación jurídica del bien patrimonial "Parcela n.º 740 del polígono 14 de la CP Valdepareas-San Juan".*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de El Franco, en sesión de 29/12/2020 aprobó inicialmente la alteración de la calificación jurídica del bien patrimonial de titularidad municipal, cuya descripción actualizada es la siguiente: "parcela n.º 740 del polígono 14 de la CP Valdepareas-San Juan, que tiene una superficie de 1.170,00 m<sup>2</sup>. Linda: Norte, termina en punta; Sur, camino público; Este, José Ramón Méndez González, y Oeste, camino público", que pasaría a categorizarse como parcela sobrante para su enajenación mediante venta a propietario de finca colindante, condicionada a la aprobación definitiva de la alteración jurídica referida.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del R. D. 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se acordó la exposición al público del expediente por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPA, para que los interesados puedan presentar durante el mismo plazo alegaciones o reclamaciones; de no presentarse ninguna, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.

A Caridá, 30 de diciembre de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2021-00328.